La participación en La Feria 2023 implica, para todos los participantes, la aceptación expresa de los presentes requisitos. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones implicaría la rescisión del derecho de participación en la presente edición y la pérdida del derecho de participación en futuras ediciones de ésta.

Estando el presente anuncio destinado a una pluralidad indeterminada de personas que pudieran estar interesadas en concurrir a la misma, se ordena su publicación, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas.

Melilla 1 de agosto de 2023, La Secretaria de la Comisión de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, Francisca Torres Belmonte

BOLETÍN: BOME-BX-2023-55 ARTÍCULO: BOME-AX-2023-334 PÁGINA: BOME-PX-2023-1244